El Congresista de la República que suscribe, MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ, representante por la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SALITRAL, PROVINCIA DE MORROPÓN, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Salitral en la provincia de Morropón departamento de Piura, fue creado mediante Ley del 8 de octubre de 1840, por el Presidente Agustín Gamarra;

Que el distrito Salitral tiene como actividad productiva el cultivo del cacao, limón, mango, arroz, maíz, además de poseer una extraordinaria geografía que resalta sus paisajes naturales;

Que, el distrito de Salitral cuenta con una superficie de 614,03 km² siendo su capital la localidad de Salitral; junto a su población y autoridades han llevado de manera conjunta el desarrollo y progreso, de la comunidad impulsando la solidaridad y hermandad entre sus habitantes;

Que, los pobladores del distrito de Salitral, son gente amable, trabajadora y hospitalaria con los visitantes; demostrando ser un pueblo que, no deja de trabajar y luchan incansablemente por fortalecerse y ser una comunidad ejemplo a seguir dentro de la provincia;

Que, es merecido que el Congreso de la República, reconozca al distrito por su identidad y desarrollo en la región de Piura;

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a nombre del Congreso de la República al distrito de Salitral por conmemorarse este 8 de octubre sus 182° aniversario, en la provincia Morropón en el departamento de Piura.

SEGUNDO: Hacemos votos para que el distrito de Salitral siga por el camino del desarrollo y progreso, para que sus habitantes lleguen alcanzar sus objetivos de ser una comunidad prospera.

TERCERO: Transcribir la presente Moción de Saludo a señor alcaldesa Ysmenia Monja Zapatay por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas, religiosas y policiales, así como a la población en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2022 18:43:16-0500

Lima, octubre 2022

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe